Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012. - ID Nº 230913
"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y SANATORIAL"

ADENDA Nº 01

Sección III. Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas. (Pág. 12)

Se establece cuanto sigue.

CALIDAD DE SERVICIO:

c) Ciudades de Gran Asunción: (12) establecimientos habilitados para internaciones clínicas y quirúrgicas.

d) Ciudades del Interior del país: establecimientos habilitados para internaciones clínicas y quirúrgicas en los Departamentos de Alto Paraná cuatro (4), Departamento de Itapúa cuatro (4), Departamento de Cordillera tres (3), Departamento de Caaguazú tres (3), Departamento del Guairá tres (3), Departamento de Amambay uno (1), Departamento de Paraguarí uno (1), Departamento de Concepción uno (1).

Sección III. Suministros Requeridos – MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD (Pág. 19)

Cirugía oftalmológica especializada, todos los tipos, incluyendo uso de equipos.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ESCUELA JUDICIAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Econ. Carmelo Manquello González
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay